



C.S.I.T.
UNION PROFESIONAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO

Madrid, 28 de Octubre de 2009 Entrada

001 Nº. 200900137077

28 de octubre de 2009 15:53:15

Estimado Director:

Recibida su atenta carta del día 26 de octubre, celebro que se haya puesto en marcha este proceso de acondicionamiento en el Palacio de Congresos de Madrid.

No obstante debo de indicarle, como así le hice saber personalmente, que este deterioro ha sido, principalmente en lo referente a lo administrativo, responsabilidad de su director quien sistemáticamente incumple las más mínimas normas de funcionamiento, tanto personal como profesional, y me pregunto como es posible que continúe en el cargo.

Por otro lado, por si no le consta, no entiendo como es posible que según la Evaluación de Riesgos Laborales, realizado por la Fraternidad MUPRESA, de septiembre de 2004, más el Acuerdo en Materia de Protección, suscrito con la misma entidad el 13 de octubre de 2008, no conociera la situación en la que se encontraba el edificio y deba de ser el Ministerio de Trabajo quien detectara estas anomalías, haciendo aumentar el coste, pues no es lo mismo acometer pequeñas obras, que arreglarlo todo de golpe. Es curioso que se pasaran por alto estas situaciones, junto con otros de distinta índole, y que nos llevó a solicitar reiteradamente el cese de este señor.

En otra orden de cosas, debo indicarle que los órganos de representación, son la Junta de Personal y el Comité de Empresa. Por otro lado está la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales y cuando se convoca a esta Comisión, la Administración no debe hacerlo sólo a un miembro o a un sindicato, como pasó en esta última semana. De todo ello doy traslado a nuestro representante, para que en el menor espacio de tiempo posible, solicite una reunión urgente de dicha Comisión, para valorar la situación del Palacio y los arreglos a acometer.





C.S.I.T.
UNION PROFESIONAL

Según le comenté, sin ánimo de ser reiterativo, en mi anterior escrito, le ruego me informe si existe inventario de cuanto en las exposiciones celebradas en el Palacio de Congresos se haya entregado por parte de los clientes, como era obligatorio según los contratos.

En mi deseo de continuar colaborando, como no puede ser de otra manera, ya que el puesto que desempeño me obliga a ello, quedo a su disposición para clarificar cualquier duda sobre este asunto.

Un cordial saludo.


Manuel Nieto Herraz
Secretario del Área de Administración Central



SR. DIRECTOR DE TURESPAÑA

Secretaría de Área de Administración Central
Tfnos: 915943922/95/87 – Fax: 915944208

www.csit.es

Sagasta, 13, 5ª planta

28004-Madrid

✉ secretariaadministracionestado@csit.es